

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL 2015-2021

14 DE JUNIO DE 2016

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 9:30 horas del día 14 de junio del año 2016, en el salón Polivalente del Palacio de Gobierno asistieron los siguientes integrantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica:

1. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado;
4. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno del Estado;
5. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
6. Eduardo Garza T. Fernández, Consejero ciudadano;
7. Martha Patricia Herrera González, Consejero ciudadano;
8. Pedro Rubén Torres Estrada, Consejero ciudadano;
9. Rogelio Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
10. Antonio José Dieck Assad, Rector de la Universidad de Monterrey;
11. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Y como representantes o invitados especiales:

1. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social, representante del Gobierno federal;
2. Francisco Javier Mendoza Torres, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado y representante del Poder Judicial;
3. Marcelo Martínez Villarreal, Diputado local y representante del H. Congreso del Estado;
4. Roberto Flores Treviño, Procurador General de Justicia del Estado;
5. General Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Secretario de Seguridad Pública del Estado;
6. Esthela María Gutiérrez Garza, Secretaria de Educación del Estado;
7. Fernando Turner Dávila, Secretario de Desarrollo Económico del Estado;
8. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura del Estado;
9. Nora Elia Cantú Suárez, titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado;
10. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
11. Alejandro Poiré Romero, Decano de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey y representante del Rector;
12. Mariela Saldívar Villalobos, Coordinadora de Políticas Públicas del Estado.
13. José de Jesús Ruiz Velasco de la Garza, administrador del Consejo Nuevo León

La sesión se desarrolló de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Propuesta del orden del día
3. Informe sobre reformas a la Ley de Planeación Estratégica
4. Lista de asistentes y declaración del quórum
5. Avances en la etapa posplaneación
6. Sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación
7. Propuesta sobre foros de Finanzas Públicas
8. Comentarios del representante del Gobierno federal
9. Comentarios del Presidente ejecutivo
10. Mensaje del Gobernador
11. Acuerdos
12. Clausura de la sesión

Con la finalidad de dar inicio a la tercera sesión ordinaria, se procede a:

1. **Bienvenida.** Jaime Rodríguez Calderón, gobernador constitucional del Estado, y Carlos Salazar Lomelín, como presidente ejecutivo del Consejo, dan la bienvenida a los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, así como a los invitados especiales.
2. **Propuesta del orden del día.** Jesús Viejo González, como secretario técnico del Consejo, procede a leer el orden del día y, por unanimidad de votos, los miembros del Consejo acuerdan proceder con el mismo.
3. **Informe sobre reformas a la Ley de Planeación Estratégica.** Antes de proceder a declarar el quórum requerido para hacer válida la presente sesión, Jesús Viejo González explica dos cambios relevantes en la reforma a la Ley de Planeación Estratégica publicada el 15 de abril. En primer lugar, destaca la adición del titular de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, Fernando Elizondo Barragán, como integrante del Consejo, para sumar 16 consejeros en total. En segundo lugar, se agrega la obligación del Consejo de remitir al Congreso del Estado las evaluaciones realizadas al Plan Estratégico y al Plan Estatal de Desarrollo, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su conclusión.

4. **Lista de asistentes y declaración del quórum.** Jesús Viejo González constató la asistencia de 10 de los 16 integrantes de este Consejo; por lo que se declara válida la presente sesión y los acuerdos que de ella emanen, ya que existe el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.
5. **Avances en la etapa posplaneación.** Jesús Viejo González explica el proceso de evaluación y seguimiento que lleva a cabo el Consejo, señalando que actualmente se encuentra en la etapa de aterrizaje de planes a programas. También explica el proceso que se llevará a cabo para la coordinación con el Congreso, universidades y Coordinación Ejecutiva del Estado, mencionando el trabajo realizado por las comisiones generando ideas y propuestas tanto de cambios requeridos en leyes y reglamentos como de temas de investigación aplicada. Los presidentes de comisiones del Consejo Nuevo León, en coordinación con los respectivos secretarios técnicos, presentaron ejemplos de modificaciones a leyes y reglamentos que se consideran indispensables para el cumplimiento de las estrategias e iniciativas para este sexenio y hacia 2030. Asimismo, se expusieron ejemplos de temas derivados de las 47 áreas de oportunidad prioritarias del Plan Estratégico que serán expuestos a las universidades para generación de conocimiento en investigaciones aplicadas (ver ANEXOS). Además de la presentación del listado de propuestas de cambios de leyes y de investigaciones se dijo lo siguiente:
 - a. **DESARROLLO ECONÓMICO** - Eduardo Garza T Fernández expuso el listado de propuestas de modificaciones legislativas y de investigaciones aplicadas (ver ANEXOS). Agregó que ambos planes están perfectamente alineados y se está trabajando en la comisión en definir los indicadores para dar seguimiento. En relación a la simplificación del marco regulatorio para la apertura y operación de negocios, faltan leyes secundarias y liderazgo del Estado para la homologación y simplificación de las regulaciones municipales. Fernando Turner Dávila: Es importante saber qué tan vinculada esta la oferta y demanda educativa. Se está trabajando en un software, independiente a la investigación de las universidades.
 - b. **GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENCIA** – Jesús Viejo González presentó lo correspondiente a esta comisión (ver ANEXOS). Nora Elia Cantú Suárez: Las reformas e iniciativas en temas de Gobierno abierto, Ley de Transparencia y al Sistema Nacional Anticorrupción facilitarán la transparencia y rendición de cuentas en el estado. En espera de respuesta del Consejo Nuevo León sobre proyecto con la OCDE.
 - c. **SEGURIDAD Y JUSTICIA** - Pedro Torres Estrada expuso el listado de propuestas de modificaciones legislativas y de investigaciones aplicadas (ver ANEXOS). Roberto Flores Treviño: El día de ayer se reinauguró la fiscalía especializada para la mujer. Destaca el gran esfuerzo de inversión del Estado en temas de seguridad. Se requiere un estudio sobre la violencia familiar. Cuauhtémoc Antúnez Pérez: comparte esfuerzos en combate al delito común y crimen organizado.
 - d. **DESARROLLO SUSTENTABLE** - Jesús Ruiz Velasco presentó lo correspondiente a esta comisión (ver ANEXOS). Jesús Humberto Torres Padilla: Es importante que con la investigación se generen

resultados inmediatos. El esfuerzo se divide en 4 ejes: transporte sustentable, medio ambiente, movilidad, infraestructura.

- e. **DESARROLLO HUMANO** - Martha Herrera González presentó el ejemplo de los listados elaborados de cambios en leyes y reglamentos, y de investigaciones aplicadas en Educación, Salud, Desarrollo Social, Deporte, Arte y Cultura, Valores, y Participación Ciudadana (ver ANEXOS). Esthela María Gutiérrez Garza: Es de mucha trascendencia la participación de universidades para tener más elementos.

6. **Sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.** Fernando Elizondo Barragán presentó el proceso de gestión de resultados comprendido por las fases de planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, evaluación y seguimiento, y rendición de cuentas. Se monitoreará mediante un sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación para conocer los avances respecto al Plan Estratégico y al Plan Estatal de Desarrollo, y que serán la carta de navegación de la administración pública. Menciona que Nuevo León se ha ido rezagando a nivel nacional en los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados (PbR) y del sistema de evaluación del desempeño (SED) evaluados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del índice de avance total en PbR-SED de entidades federativas, en el que Nuevo León ocupa el lugar 28 de 32. Elizondo Barragán detalló que el objetivo en 2017 es que todos los programas alineados al Plan Estratégico y al Plan Estatal de Desarrollo estén contemplados en el presupuesto y trabajar en coordinación con dependencias y organismos en una reingeniería de la estructura programática.
7. **Propuesta sobre foros de Finanzas Públicas.** Jesús Viejo González propuso llevar a cabo foros en donde se analicen comparativamente cuatro cuadrantes: efectividad del gasto; mecanismos tributarios y no tributarios que generen recursos para inversión pública; ingresos estatales y eficiencia en la recaudación; y optimización de recursos existentes. Ante el bajo nivel esperado de ingresos para satisfacer las necesidades de crecimiento e infraestructura contenidos en el Plan Estratégico, sugiere llevar a cabo en el corto plazo un foro para analizar la problemática actual de las finanzas públicas del estado y en el mediano / largo plazo otro para analizar temas estructurales con el objetivo de alcanzar los niveles de inversión pública para llevar al estado a ser el mejor lugar para vivir.
8. **Comentarios del representante del Gobierno federal:** José Adán Ignacio Rubí Salazar, subsecretario de Previsión Social federal y representante del secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, señaló la relevancia de la revisión de la orientación del gasto para saber qué se está haciendo o qué necesita replantearse. Destacó que es importante la alineación entre los planes Estratégico y Estatal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo y con los planes de desarrollo municipales. Por otro lado, hizo énfasis en cuidar la perspectiva de género en el ámbito laboral, ya que hace 40 años las mujeres apenas se incorporaban de lleno al mercado laboral y hoy muchas son jefas de familias; en facilitar la reinserción

social, lo cual estará apoyado por la Ley Nacional de Ejecución Penal y la reforma de ley en materia laboral; y en buscar mejores alternativas para la incorporación juvenil al trabajo.

9. **Comentarios del presidente ejecutivo:** Carlos Salazar Lomelín indicó que el aporte de la academia del estado será relevante para que dentro de la propia comunidad se encuentren soluciones para la entidad, así como la cooperación con los poderes Legislativo y Judicial para la mejora de los aspectos necesarios en legislaciones y en cultura de la legalidad e impartición de justicia, respectivamente. Menciona que se requiere una gran capacidad de organización para dividir trabajo y empoderar a cada quien de los temas para convertir los planes y visiones en programas asociados a presupuesto, siendo el Consejo el vehículo para la materialización de estos cambios.
10. **Mensaje del Gobernador:** Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, gobernador constitucional del Estado y presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica transmitió la instrucción a su Gabinete de atender los objetivos planteados en la sesión y que, iniciando por los titulares de cada dependencia, hagan mancuerna con el Consejo Nuevo León. Asimismo, manifestó que es importante resolver los orígenes de los problemas sociales y que afectan el tejido social, como el embarazo adolescente, las adicciones y problemáticas familiares, que consideró que deben ser discutidos abiertamente por la sociedad para encontrar soluciones y traducirlas en programas gubernamentales. Mencionó que, por ejemplo, las cárceles están llenas de jóvenes que en su historial familiar son descendientes de adolescentes, por lo cual las problemáticas que afectan el desarrollo social deben salir a la luz pública y ser atendidas antes de que se tornen en alguna conducta delictiva. Manifiesta la importancia de apoyarse con universidades para contar con estadísticas y estudios sobre estos temas para poder proyectar hacia dónde se tienen que dirigir los impuestos y poder presentar presupuesto al Congreso del Estado.
11. **Acuerdos.** El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, determina que los acuerdos adquiridos en la presente sesión se plasmen en el acta correspondiente.
12. **Clausura de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce y al margen la presente acta los que en ella intervinieron.

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL 2015-2021

14 DE JUNIO DE 2016

Acuerdos

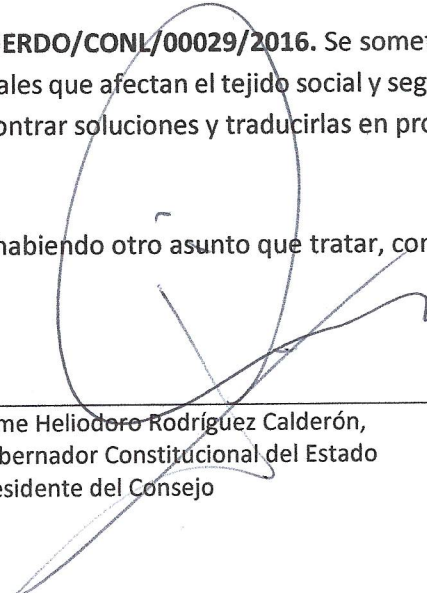
ACUERDO/CONL/00026/2016. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo, se aprueba la propuesta del proceso de coordinación con el H. Congreso del Estado, las universidades y la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, en lo relativo a las modificaciones a leyes y reglamentos que se consideran indispensables para el cumplimiento de las estrategias del Plan Estratégico y del Plan Estatal de Desarrollo, y la vinculación con la academia para generación de conocimiento en investigaciones aplicadas.

ACUERDO/CONL/00027/2016. Se somete a consideración de los miembros del Consejo la contratación de 2 proyectos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para revisión y opinión sobre el marco en Nuevo León en temas de integridad y mejores prácticas en compras gubernamentales.

ACUERDO/CONL/00028/2016. Se aprueba por unanimidad de los presentes cada uno de los actos que al respecto se ejecuten para llevar a cabo los foros propuestos de finanzas públicas.

ACUERDO/CONL/00029/2016. Se somete a consideración del Consejo la realización de un foro sobre problemas sociales que afectan el tejido social y seguridad, los cuales deben ser discutidos abiertamente por la sociedad para encontrar soluciones y traducirlas en programas gubernamentales.

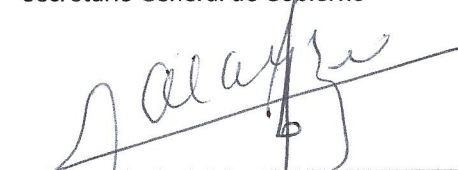
No habiendo otro asunto que tratar, concluyó esta sesión ordinaria a las 11:00 horas del mismo día.



Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón,
Gobernador Constitucional del Estado
Presidente del Consejo



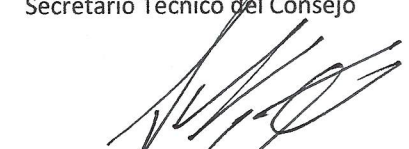
Manuel Florentino González Flores,
Secretario General de Gobierno



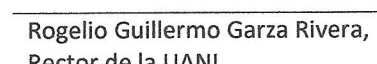
Carlos Salazar Lomelín,
Presidente Ejecutivo del Consejo



Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo



Pedro Rubén Torres Estrada,
Consejero ciudadano



Rogelio Guillermo Garza Rivera,
Rector de la UANL



Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General del
Estado



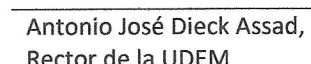
Fernando Elizondo Barragán,
Coordinador Ejecutivo de la Administración
Pública del Estado



Eduardo Garza T. Fernández,
Consejero ciudadano



Martha Patricia Herrera González,
Consejero ciudadano



Antonio José Dieck Assad,
Rector de la UDEM